



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Expte. N° 54823/2010

Córdoba, 13 de Abril de 2011

VISTO: El expediente de referencia en el que se informa la situación planteada con la Agente Docente Dra. Mercedes Cassina (Leg. 24717), de la Cátedra de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia;

CONSIDERANDO:


- Que el 31.03.11 finalizaron las designaciones interinas;
- El incumplimiento de la Agente Cassina en su función;

Por ello;

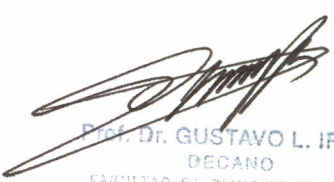
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE

Art. 1°: Dar de baja a la Agente Docente Mercedes Cassina (Leg. 24717) a partir del 1° de Abril del 2011, en el cargo de Prof. Asistente (DS) de la Cátedra de Medicina Interna N° 4 del Hospital Misericordia.

Art. 2°: Protocolizar y comunicar.


Prof. Méd. Rogelio Daniel Rizzo
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba




Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

RP.mg.mr.

981